



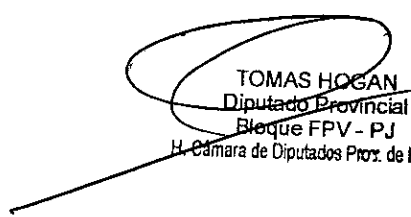
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 125º aniversario del Establecimiento Educativo EP Nº 2 "Coronel Félix Bogado" perteneciente a Gral. Guido, a realizarse el día 28 de Noviembre de 2009 en la Estancia "La Albertina"


TOMAS HOGAN
Diputado Provincial
Bloque FPV - PJ
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El establecimiento educativo EP N° 2 "Coronel Félix Bogado" fue inaugurado el 12 de marzo de 1884. Comenzó a funcionar con categoría infantil, ubicada en el cuartel I, funcionando en una finca particular propiedad del Sr. Custodio Rosas, siendo su primer director el Sr. Juan A. Burgos.

En el año 1891 pasa a funcionar en la categoría infantil de niñas y en el año 1904 pasó a tener categoría para ambos sexos.

Se encuentran antecedentes del establecimiento hasta el mes de mayo de 1905.

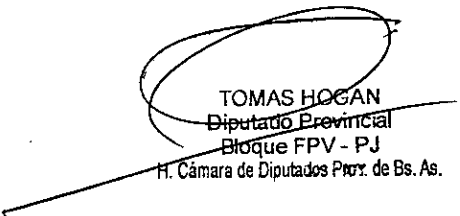
Reabre sus puertas el 2 de Julio de 1946 en el paraje "EL Asador".

En el mes de marzo de 1962, es trasladada al cuartel VI.

El 20 de Junio de 1975 fue inaugurado el edificio donde funciona actualmente en el paraje "El Caleu"

Es para el Partido de General Guido trascendente el festejo del aniversario de la Escuela "Coronel Félix Bogado" que favoreció el arraigo de las comunidades rurales y la educación de nuestras niñas y niños a lo largo de todos estos años.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados, acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.-


TOMAS HOGAN
Diputado Provincial
Bloque FPV - PJ
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.